



**ACTA N°2**  
**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**  
**MIÉRCOLES 01 SEPTIEMBRE DE 2021**

En Curacaví, a 01 de septiembre de 2021, siendo las 17:35 Hrs., en modalidad online, se da inicio a la Sesión Ordinaria del COSOC, bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso y, doña Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal y Ministro de Fe. Sesión realizada bajo modalidad online ZOOM.

Integrantes asistentes a esta sesión online del COSOC:

**CONSEJEROS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES:**

Jimena del Carmen Morales Peralta, Presidenta J.V. La Viña.  
Patricia Isabel Alvarado Alarcón, Presidenta J.V. Villa El Olivar.

**ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES:**

Alba Myriam Quinteros Saldivia, Presidenta Consejo de Salud Hospital Curacaví.  
Rosa Cabello Saavedra, Comité allegados Mariposa.  
René Eduardo Santander Medel, Agrupación de Artesanos de Curacaví  
Doris del Carmen Cordero Peñaloza, Club de Baile Brisas de Curacaví.

**ORGANIZACIONES RELEVANTES:**

Mario Moraga San Martín, Corporación Cultural de Curacaví

**TABLA:**

- 1.- Aprobación acta de la sesión ordinaria N°1 de fecha 24 de febrero de 2021
- 2.- Propuesta de Junta de Vecinos Challaco de poner nombre "VICTORIA" a la plaza ubicada al costado de multicancha de Challaco.
- 3.- Plan regulador
- 4.- Elección de vice-presidente del COSOC, por renuncia de don Gustavo Quinteros.

Puntos varios.

1.- **SR. ALCALDE:** Agradece asistencia y el primer punto es la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°1 de fecha 24 de febrero de 2021.

Se da por aprobada por los integrantes presentes online a esta sesión del COSOC.

2.- **Segundo punto** es la propuesta de la Junta de Vecinos Challaco, poner el nombre de "Victoria" a plaza ubicada a un costado de la multicancha sector Challaco.

**SR. ALCALDE:** Manifiesta que para contarles un poco de la dirigente Victoria Morales, ella falleció el año pasado y esta cancha se ha ido consolidando e invirtiendo en ella a través del municipio en ese sector y se conversó con la junta de vecinos y esto sería en recuerdo a una

persona que dedicó años de su vida a la labor de dirigente vecinal. Se da inicio a la votación en forma online con el acuerdo de todos y pasa por luego por el Concejo Municipal para su aprobación final.

3.- El Memorando 243 del 31 de agosto de 2021 del Director de la Secretaría de Planificación Comunal Secpla (s) don Diego Escobar Queirolo.

### **PRESENTACION DEL PLANO REGULADOR COMUNAL ANTE EL COSOC.**

#### **INTERVENCION DE DON ARTURO RINALDI DE EMPRESA HABITERRA, ARQUITECTURA Y URBANISMO LTDA**

Manifiesta sobre esta presentación del Plano Regulador Comunal, un proceso que sólo se refiere a la zona urbana, no abarca todo Curacaví, es un instrumento importante que impactará en el desarrollo futuro de la Comuna. La Municipalidad como órgano responsable solicita recursos al Gobierno Regional y se contrata una consultora, en este caso Habiterra, que dentro del plan de trabajo está en la etapa de levantamiento y discusión de este proceso, donde el Cosoc tiene un rol importante en los objetivos y procesos de participación de este plan y para que hagan todas las consultas que estimen convenientes y en cumplimiento de la ley que ordena que cada diez años se debe actualizar este plano regulador que cuenta con el apoyo del GORE y del MINVU, esta colaboración del MINVU o Ministerio de Vivienda y Urbanismo como ente que supervisa y vigila el desarrollo de los planes reguladores comunales del área metropolitana de Santiago. Asimismo, el Seremi del Medio Ambiente como área medioambiental estratégica que se desarrolla paralela y transversalmente al desarrollo de este estudio.

**DIRECTOR SECPLA (s):** Manifiesta que esta primera reunión también se va a llevar a cabo con el COSOC, con la comunidad, con el Concejo Municipal y funcionario municipales. La idea principal a grandes rasgos es iniciar un proceso de participación a través de la Consultora Habiterra, Arquitectura y Urbanismo Ltda., Y su coordinador don Arturo Rinaldi.

Manifiesta que la consultora cumple un rol de apoyo técnico al desarrollo de este proceso y la ciudadanía es el otro ente que participa activamente en estos procesos y se invita a través de la página web del PRC y se hace extensiva esta invitación desde ahí a todos los actores y a la comunidad a participar a través del [www.planreguladorcuracavi.cl](http://www.planreguladorcuracavi.cl), principal portal de información y están consideradas la oficina de comunicaciones, considerando la definición y convocatoria a través de distintos medios impresos y digitales encargados de difundir, convocar y educar a vecinos para talleres de diagnóstico. Se tomó la decisión junto con el alcalde de hacer reuniones telemáticas y vía zoom para talleres in situ con vecinos y ojalá empezar a implementar jornadas mixtas de participantes e insistir con los vecinos presencialmente.

**SR. ALCALDE:** Agradece a la consultora Habiterra por su presentación y a los miembros del Cosoc, cordialmente invitados para ser parte de los avances durante este proceso.

4.- La carta renuncia del 31 de agosto del vicepresidente del Cosoc Don Gustavo Quinteros que debe ser aceptada por la mayoría de los consejeros en ejercicio, la carta ingresó el día de hoy y se da lectura por la secretaria municipal y se toma conocimiento.

**Sra. Jimena Morales:** Tiene entendido que Gustavo Quinteros renunció hace varios meses atrás y en una sesión en la que no participé se hizo una votación, luego queda vacante el cargo y no me cuadra, tendría que haber una formalidad.

**SECRETARIA MUNICIPAL:** Manifiesta que en ese momento solo hizo la renuncia verbal y se esperó mucho tiempo la carta renuncia, finalmente la presentó, estaba su intención de renunciar y renunciaba a todo lo que concernía al COSOC, no quería presentar carta sólo lo manifestó y por respeto a los consejeros le indiqué que debía presentar una carta y lo transparenté manifestándome que no había podido por un tema de tiempo.

**SR. MARIO MORAGA SAN MARTIN:** La secretaria actúa como ministro de fe, él debió hacerlo a través de una carta, pero también si él renunció oficialmente a vicepresidente del COSOC y no envió la carta hay una responsabilidad de él en el sentido de no cumplir las normas y además de tener un cargo también en el Consejo de Seguridad, por tanto, tenía que haber renunciado formalmente, ahora hay que ver lo que va a suceder con su vacante ante el COSOC.

**SR. ALCALDE:** Respecto a lo primero coincido que lo que se conversó con él para dejar el cargo debió formalizarlo y eso nos mantiene con este enredo por decirlo de alguna manera. Manifestó la intención, pero se necesita la formalidad para darle curso.

La carta renuncia va por el cargo de vicepresidente del COSOC y no por el cargo de miembro del COSOC, entonces en este momento tampoco podemos nombrar a un reemplazante porque formalmente el cargo está, con un 50% de inasistencias puede no estar y eso significa que estaría vacante y así sube la Junta de Vecinos que fue elegida en calidad de suplente cuando se hizo esta elección, pero falta eso.

**SRA. JIMENA MORALES:** Se acepta dejando en claro todo lo conversado y para que esto se formalice como corresponde.

**ALCALDE:** Propone dado que hay quorum someter a votación y si no se obtiene mayoría absoluta pasarán a hacer otra reunión para poder elegir vicepresidente. Pregunta si hay interesados.

**SRA. JIMENA MORALES:** Propone a don René Santander.

**DON MARIO MORAGA SAN MARTIN:** Manifiesta estar interesado también.

Se somete a votación con el siguiente resultado:

**DON RENE SANTANDER : 4 VOTOS**

**DON MARIO MORAGA SAN MARTIN: 3 VOTOS**

**1 PERSONA NO VOTA**

**ALCALDE:** Entonces se citará a una próxima sesión.

**VARIOS:**

**SRA. JIMENA MORALES:** Manifiesta que quiere poner en tabla el tema del MOP, de la concesión de la Ruta 68, cree que como COSOC deberían haber sido parte, no tanto como participación ciudadana sino como COSOC, en una reunión con usted alcalde, con algunos representantes del MOP. Cree que como COSOC han estado un poco dormidos, de hecho ¿El resto de las organizaciones qué hacen y qué rol tienen? - De hecho, no tenemos un rol tan importante en las decisiones de la Comuna, cree que deberíamos haber tenido una reunión con este tema que no es menor y quedó bastante claro en la reunión que se asistió en el Joaquín Blaya, ya que eso no se puede definir como una participación ciudadana porque muchos de los presentes no sabían, no tenían idea y no fueron invitados. Este es un tremendo proyecto que tiene varias situaciones que no se han considerado y deberíamos tener una postura, plantear una postura, porque en definitiva todos somos habitantes de esta Comuna y quiéranlo o no, nos vamos a ver afectados. Hay situaciones que no se han visualizado y que si bien es cierto es una primera etapa inicial no están en el proyecto y nosotros como grupo no tenemos ninguna visualización, no sé si el resto está al tanto de esta etapa y de que se trata esto, y lo que se viene es muy similar a lo de la actualización del plan regulador y creo que deberíamos decir algo al respecto.

**SR. ALCALDE:** Efectivamente el proceso de participación ciudadana ha sido bastante débil e incluso lo hemos reclamado, estuve con el Subsecretario de Obras Públicas y gracias a eso

se hizo la participación ciudadana que hubo hace dos viernes atrás, se hizo la convocatoria por ellos muy cerrada y aún no se a quien se convocó originalmente, cuando recién partió esto se hizo una reunión con los equipos técnicos municipales y los temas planteados históricamente de la Ruta 68 y de hecho hace algún tiempo ha habido un trabajo hecho por el MOP que está muy lejos de lo plantado por nosotros e incluso queríamos hacer una presentación haciendo tanto temas comunales y juntar todo en una sola presentación y enviar. Por eso, pedimos a la gente del ministerio que hiciera al menos tres reuniones para los tres sectores distintos: rural oriente, urbano y rural poniente y aunar detalles de impacto de acuerdo con las distintas realidades.

Hay un diseño general pero no un detalle definido y mientras vamos a ir preparando reuniones para ir preparados con la gente del MOP y por sector, eso es lo que hay planificado a corto plazo.

**SRA, JIMENA MORALES:** Manifiesta que siendo todos habitantes de eta Comuna nos veremos afectados y hay situaciones que no se han visualizado y que no aparecen en el proyecto.

Hay etapas que se vienen y que son muy similares al Plan Regulador Comunal, cree que han estado un poco olvidados como sociedad civil y si bien el rol no es tan importante dentro de las decisiones de la Comuna, cree que debieran haber tenido una reunión con el MOP respecto a este tema que no es menor, este es un tremendo proyecto y aunque no estamos en el límite físico de la Ruta 68 igual hay situaciones que no se han visualizado de la Ruta 68, que no aparecen en el proyecto y si bien es cierto es una primera etapa inicial, tampoco lo están y hay que ver si el resto de los consejeros y organizaciones están al tanto de lo que se viene y que es muy similar al Plan Regulador Comunal.

**SR. ALCALDE:** Estamos pidiendo al MOP que se haga un proceso de participación ciudadana distinto, sobre todo con un enfoque territorial ajustado, estuvimos con los equipos técnicos municipales cuando recién partió esto y llevamos años.

Mientras tanto, hacemos reuniones con vecinos por sector a corto plazo, esta semana hay una primera reunión con vecinos del sector rural oriente y próxima semana sector poniente y urbano y a mediados de septiembre reunimos con el MOP.

Habían pasado meses, hablamos con el MOP, el tema se reactivó, hay temas complejos y hay que tener una sola voz, son temas históricos que se han ido ratificando e incluso los llevé al Concejo Municipal, se asume que esto es de mucho tiempo y la idea es ahondar estos temas por sectores con necesidades y realidades distintas. Así como planteó el reclamo hacia la concesionaria también espero que los vecinos tengan una mirada enfocada en los problemas de la Ruta con una sola voz.

**ACUERDO;** Se convocará a una nueva reunión para elegir vicepresidente COSOC, por no haber mayoría absoluta.

Se levanta la sesión siendo las 19:15 hrs..



**VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE**

VAN/avo.